
LA TUTORÍA, EL TUTOR Y EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Por Noemí Álvarez Vallina

INTRODUCCIÓN

La Tutoría es una labor de acompañamiento permanente y orientación al alumno durante el aprendizaje. La tutoría es una parte fundamental de la formación educativa, que permite el establecimiento de una relación individual con el alumno por lo tanto implica un proceso individualizado de educación. La tutoría crea un espacio entre el docente y el alumno a fin de que éste último sea atendido escuchado y orientado en relación a diferentes aspectos de su vida personal, poniendo especial atención a sus necesidades afectivas. Es un servicio que complementa la acción educativa; apoyando las acciones realizadas por las diferentes áreas curriculares y asignaturas en su tarea de promover el logro y desarrollo de las competencias básicas en los alumnos.

La finalidad de esta labor es la de promover, favorecer y reforzar el desarrollo integral del alumno como persona, orientándolo a utilizar sus potencialidades y habilidades en pro de la construcción de un proyecto de vida.i

Características principales

- ↳ **Tiene un carácter dinámico.** Dado que el alumno se encuentra en constante atención permanente a los propios cambios del alumno y al diseño de acciones orientadas a desarrollar capacidades, habilidades y potencialidades que fortalezcan su autonomía.
- ↳ **Tiene un carácter preventivo:**

- Orienta sus acciones a trabajar temas que lleven al joven a desarrollar factores de protección y competencias adecuadas para actuar saludablemente frente a situaciones problemáticas o de riesgo.
 - La prevención es el enfoque principal de la tutoría, sin embargo, no deja de lado la necesidad de tener una intervención frente a problemáticas ya dadas.
- ↪ **Tiene que formar parte de manera explícita del PEI** y establecer las competencias propias de su acción.
- ↪ **Su evaluación es continua:** A través de la observación de las manifestaciones y cambios positivos que vaya evidenciando el alumno

OBJETIVOS DE ACCIÓN DE LA TUTORÍA

La tutoría busca que el alumno:

↪ **Aprenda a conocerse así mismo**

Es necesario que el alumno se detenga, piense y reflexione acerca de cómo actúa, siente y reacciona al relacionarse con los demás y el mundo, explicar por qué esto es así, y tratar de aceptarse así mismo. Sólo el reconocimiento y aceptación de o que él es, le permitirá implementar los cambios necesarios en su vida personal, familiar, escolar y social y continuar así la construcción positiva de su persona.

↪ **Valore sus cualidades**

Es decir, que el alumno logre valorar juntamente con sus cualidades sus esfuerzos que realiza por cambiar o modificar aquello que no le satisface. Para ello, el alumno debe tener un sentimiento de adaptación y de bienestar basado en la confianza y la seguridad en sí mismos a partir de la cual construya y su identidad y autonomía.

↪ **Adquiera una visión global y de su entorno**

Esto le permite asumir su realidad y actúa en función a ella. Por lo tanto tiene que tomar conciencia que le corresponde asumir un rol activo en la conducción de su vida, es decir, ser consciente de la necesidad de establecer metas personales para la construcción de su proyecto de vida.

↪ **Aprenda a vivir en sociedad**

El alumno debe adecuarse y adaptarse a las normas y reglas de convivencia es decir debe respetar las normas de convivencia democrática.

Logre un adecuado manejo de sus emociones y reacciones.

Logre aceptar y respetar a las personas en sus diferencias e individualidades.

↪ **Desarrolle la capacidad de diálogo.**

Expresar lo que piensa y siente, y escuchar también lo que piensa y siente el otro, desarrollando así su capacidad empática.

↪ **Aprenda a tolerar la frustración.**

Logre enfrentar las dificultades. Aprenda a encontrar las alternativas de solución a sus problemas. Logre enfrentar situaciones de riesgos y presión.

CUALIDADES DEL PROFESOR-TUTOR

El rol del tutor puede aprenderse, aunque supone predisposiciones personales. Estas son:

- ➔ Interesarse por los seres humanos y atender su problemática.
- ➔ Reconocer y respetar a cada ser humano como único y distintivo.
- ➔ Recibir y comprender empáticamente las problemáticas individuales, grupales o institucionales.
- ➔ Aceptar el conflicto individual, grupal e institucional como aspecto integrantes del aprendizaje.
- ➔ Conocer los propios límites y solicitar ayuda para afrontar situaciones difíciles, tanto en lo personal como en lo estrictamente profesional.
- ➔ Proseguir en forma continua la propia formación profesional.
- ➔ Capacidad de diálogo y relaciones humanas.

- ➔ Ascendencia en el grupo.
- ➔ Espíritu crítico objetivo y reflexivo.
- ➔ Equilibrio emocional.
- ➔ Coherencia entre actitudes y principios
- ➔ Espíritu democrático que promueva valores de solidaridad.
- ➔ Cooperación y participación.
- ➔ Sensibilidad social.

CAPACIDADES REQUERIDAS POR EL PROFESOR-TUTOR

1. ASERTIVIDAD

Ser capaz de comunicar nuestras observaciones con claridad y honestidad, con el suficiente tacto para no generar incomodidad ni hacer sentir innecesariamente mal a las personas que nos escuchan.

Un tutor asertivo es una persona que:

- ✓ Sabe expresar su oposición sin agredir cuando sus convicciones están en juego.
- ✓ Se atreve a decir no, no se queda callado por miedo a "quedar mal".
- ✓ Expresa desacuerdos y críticas claramente, pero también las recibe sin enojarse.
- ✓ Expresa indignación y enojo cuando está en juego la defensa de los derechos.
- ✓ Sabe expresar su aceptación y agrado de manera muy oportuna.
- ✓ Elogia y comunica espontáneamente sentimientos positivos que otros le suscitan.
- ✓ Demuestra con gestos sus sentimientos de amistad y afecto.
- ✓ Sabe plantear demandas y expresar necesidades sin presionar ni conceder.
- ✓ Sostiene sus puntos de vista y expresa sus intereses
- ✓ Pide ayuda si la necesita.

2. AUTOCONOCIMIENTO

Ser capaz de conocimiento y reflexión personal sobre sí mismos, sobre sus emociones, intereses, motivaciones, estados de ánimo, cualidades y limitaciones.

Conocerse a sí mismo implica, pues, desarrollar una conciencia autoreflexiva, conectada permanentemente con nuestras experiencias y emociones.

Las personas que logran una mayor aproximación a sí mismas tendrán capacidad para automotivarse y ser más autónomas.

Un tutor que tiene autoconocimiento es una persona que:

- ✓ Reconoce sus cualidades, habilidades, emociones, logros y méritos, desarrollando a partir de allí una autoestima saludable y una imagen honesta y precisa de sí mismo.
- ✓ Identifica sus limitaciones así como los riesgos de ciertas maneras de actuar, evitando encasillarse en estereotipos.
- ✓ Sabe discernir qué cualidades o capacidades pueden serle más útiles en determinadas circunstancias.

3. CONSENSUALIDAD

Ser capaz de generar acuerdos básicos entre todos respecto a las pautas de convivencia, involucrando los intereses, expectativas y necesidades de los integrantes del grupo y resolviendo los desacuerdos antes de tomar cualquier decisión.

Un tutor consensual es una persona que:

- ✓ Se interesa y logra involucrar a todos los interesados en el proceso de generación de consensos.
- ✓ Propicia la negociación de intereses, persuade y convence articulado los distintos puntos de vista.
- ✓ Acoge todas las ideas, aún cuando sean contrarias a su propio punto de vista.
- ✓ Facilita con efectividad el debate

4. LIDERAZGO

Ser capaz de impactar, convencer y despertar en los alumnos el espíritu de trabajo en equipo, el compromiso y empeño en sacar adelante una innovadora y significativa labor que se identifique plenamente con el porqué de ese trabajo.

Ser líder implica carisma, responsabilidad, fuerza de acción, capacidad para estimular, poder de convicción, disposición activa para transformar situaciones y energía para trascender.

El líder es una persona que:

- ✓ Formula propuestas que incorporan los intereses y necesidades de los demás.
- ✓ Reconoce las capacidades y méritos de los otros, estimulándolos
- ✓ Persuade, no informe.
- ✓ Delega autoridad entre los miembros individuales de un equipo.

5. EMPATÍA

Ser capaz de sintonizar con el otro, con lo que siente y con sus motivaciones e intereses.

La empatía es la capacidad de comprender a los demás: qué los motiva, de qué modo operan habitualmente, cómo reaccionan a diversas situaciones. Supone registrar sentimientos e intereses y sintonizar con ellos.

Un tutor empático es una persona que:

- ✓ Registra y comprende las emociones de los demás.
- ✓ Interpreta la perspectiva y los intereses que motivan el comportamiento de los demás.
- ✓ Se identifica con los sentimientos y la perspectiva de los demás, sabiendo diferenciar sus propias emociones y puntos de vista.

6. PROACTIVIDAD

Ser capaz de desarrollar una visión y tener el valor de proponer con audacia los cambios que sean necesarios realizar en el proceso, asumiendo el impacto que ello puede generar, pero, al mismo tiempo, con el suficiente sentido de realidad que permita lograrlos.

La proactividad significa hacernos responsables de nuestras decisiones, sentimientos, acciones y resultados, e incluso el impacto que nuestra acción genera en los otros; así como del resultado global que compromete nuestras acciones en coordinación con las de otros.

Un tutor proactivo es una persona que:

- ✓ Prevé y se anticipa a los hechos, demostrando iniciativa.
- ✓ Toma decisiones rápidas y oportunas, demostrando seguridad.
- ✓ Se compromete con el cambio, demostrando audacia y optimismo.

FUNCIONES DEL TUTOR

Las labores del tutor están básicamente orientados a los alumnos, también se deben considerar las acciones a realizar con los profesores y los padres de familia. En relación con esto podemos señalar algunas de las funciones principales.

RESPECTO A LOS ALUMNOS

- Realizar el seguimiento del desempeño y evolución personal y académica, tanto del grupo de alumnos como de cada uno de ellos de manera individual.
- Registrar en hojas o fichas especialmente diseñadas para ello el seguimiento de los alumnos. Es importante cuidar la confidencialidad de esta información.

- Estar alerta para detectar e intervenir frente a problemáticas grupales o individuales que pudieron surgir.
- Establecer la comunicación y acciones necesarias con las personas que deben intervenir respecto a un alumno determinado.
- Realizar las actividades de tutoría grupal.

RESPECTO A LOS PROFESORES

- Mantener contacto y comunicación constante con todos los profesores que trabajen con sus alumnos a fin de estar informado acerca del desarrollo de los mismos y poder así coordinar las acciones necesarias.
- Desarrollar líneas compartidas de acción con el equipo de tutores.
- Apoyar y orientar a los maestros en el trabajo directo con los alumnos.
- Propiciar mejores relaciones entre maestros y alumnos.

RESPECTO A LOS PADRES DE FAMILIA

Establecer la comunicación con la familia de sus alumnos con el fin de mantener mutuamente informados acerca de la situación del alumno, y asumir la responsabilidad y compromiso que le corresponde a cada uno del proceso educativo del mismo.

El PAT (Plan de Acción Tutorial) es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se incluyen los objetivos y líneas de actuación que a lo largo del curso los tutores irán desarrollando con los alumnos de ese centro

PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN

El Departamento de Orientación, siguiendo las directrices generales de la Comisión de Coordinación Pedagógica, elaborará propuestas de Plan de Acción Tutorial, incorporando las aportaciones del equipo de tutores.

Se presentará y debatirá en la Comisión de Coordinación Pedagógica y se incorporará a la propuesta de Proyecto Curricular para su aprobación en el Claustro de profesores.

El Departamento de Orientación colaborará con el Jefe de Estudios, coordinador del PAT.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Según las Instrucciones de la Dirección General de Renovación Pedagógica (D.G.R.P.) sobre el Plan de Actividades de los Departamentos de Orientación de los I.E.S (BOMECEC 13/5/96); y de acuerdo con lo establecido en el art. 42 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria las líneas de actuación del PAT deben ser:

- a) Actuaciones que aseguren la coherencia educativa entre las programaciones didácticas y la práctica docente de los distintos profesores del grupo.
- b) Actuaciones que, de acuerdo con la planificación realizada, guiarán el programa de actividades que se desarrollará en la hora semanal de tutoría.
- c) Actuaciones para atender individualmente a los alumnos.
- d) Actuaciones que permiten mantener una comunicación fluida con las familias.

ACTUACIONES

Las tutorías se organizan por etapas, ciclos y fundamentalmente por niveles educativos. Cada nivel educativo, y de acuerdo con las particularidades de los alumnos,

desarrollará actividades educativas diferentes aunque los ejes de intervención sean comunes a todo el centro.

Siguiendo las directrices de "Orientación y Tutoría. Secundaria Obligatoria" (MEC, Orientación y Tutoría. Secundaria Obligatoria. Materiales para la Reforma, Madrid, 1992) los ejes de intervención serán:

- ➔ "Enseñar a pensar". Las actividades que se desarrollen deben responder a la pregunta: ¿Qué se puede hacer para mejorar la capacidad de aprender y pensar en los alumnos? Es decir: técnicas de trabajo intelectual, organización de tiempos y horarios, autoevaluación...
- ➔ "Enseñar a ser persona". ¿Cómo podemos ayudar a los alumnos en la construcción de su identidad personal? Autoestima, adquisición de valores...
- ➔ "Enseñar a convivir". ¿Cómo desarrollar en los alumnos las capacidades sociales básicas para una buena convivencia? Técnicas dinámica de grupo, habilidades sociales...
- ➔ "Enseñar a comportarse". ¿Cómo contribuir a que los alumnos mejoren su capacidad de adaptación escolar y social? Respeto a las normas de convivencia, desarrollo del espíritu de solidaridad y cooperación...
- ➔ "Enseñar a decidirse". ¿Cómo enseñar y aprender a tomar decisiones profesionales? Orientación académica y profesional propiamente dicha.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORIAS

Los alumnos en su hora de tutoría valorarán la adecuación de las actividades en función de los objetivos propuestos.

Los tutores en las sesiones de coordinación por niveles junto al orientador y el Jefe de Estudios realizarán una evaluación semanal.

El Jefe de Estudios emitirá un informe trimestral sobre el desarrollo del PAT en el centro.

Para asegurar la coordinación y la coherencia dentro del PAT se establecen reuniones semanales por niveles educativos. En ellas además de los tutores de nivel, asisten profesores de apoyo (cuando intervienen en dicho nivel), orientador y Jefe de Estudios.

La dinámica de estas reuniones responde a la siguiente estructura:

- ➔ Análisis de la dinámica de los diferentes grupos/clase.
- ➔ Análisis, valoración y toma de decisiones -cuando corresponda- sobre casos concretos de algunos alumnos.
- ➔ Valoración de las actividades desarrolladas en la anterior sesión de tutoría con alumnos.

Revisión de las actividades programadas para la siguiente sesión de tutoría.

El Departamento de Orientación confeccionará unos breves cuestionarios para obtener información de los alumnos y de los tutores. Con esta información elaborará una memoria final de curso donde se evaluará la efectividad del PAT y se decidirán las posibles modificaciones.

NOEMI ALVAREZ VALLINA